



OBJETO DEL LLAMADO A OFERTA: Seleccionar en igualdad de oportunidades a quienes ofrezcan las mejores condiciones, para contratar el Servicio de Tienda Escolar, durante el año lectivo 2019, con el único fin de proporcionar productos alimenticios exclusivamente a los estudiantes de las jornadas mañana y tarde, de los grados 0 a II, profesores, personal Administrativo y personal de apoyo de las dos sedes y las dos Jornadas. Para esta oferta se debe tener en cuenta la Resolución N° 234 del 5 de febrero de 2010 (SED) Por la cual se establecen directrices para el funcionamiento de las tiendas escolares de los colegios oficiales del Distrito Capital.


N°	Proponentes	Valor propuesta
1	MARIA HELENA OVALLE	\$5.250.000
2	MARITZA TORRES ORTIZ	\$5.000.000
3	SANDRA CRUZ CORTES	\$5.250.000
4	YOLANDA VALERO	\$5.250.000
5	GLORIA MARIA MARRIAGA	\$5.000.000

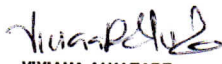
EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES POR PROPONENTE

FASE	ASPECTO	INDICADOR	PUNTOS	1	2	3	4	5
1	Verificación de documentos y requisitos - aspecto jurídico.	Cumplimiento - Habilitante	ADMISION	ADMI	ADM	NO ADMITIDO POR NO TENER CERTIFICACION EPS	ADM	ADMI
2	Verificación de experiencia y Garantía mínima.	Cumplimiento - Habilitante	ADMISION	ADM	ADM	ADM	ADM	ADM
CALIFICACION								
3	EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO	Experiencia y cumplimiento en el manejo de restaurantes y cafeterías escolares: preparación, almacenamiento y distribución de alimentos	ADMISION 40 PUNTOS	40	16	0	24	8
4	CALIFICACIÓN TECNICA	Listado de productos ofrecidos - 10 PUNTOS Precios de productos ofrecidos - 10 PUNTOS Listado de menús - 10 PUNTOS Listado de productos registro sanitario - 10 PUNTOS	40 PUNTOS	38	35	40	38	38
5	CALIFICACIÓN ECONOMICA	Valor de la propuesta	20 PUNTOS	20	15	20	20	15
TOTAL PUNTAJE			100 PUNTOS	98	66	60	82	61


Una vez analizadas las propuestas se concluye de acuerdo al parámetro de evaluación definido a quién se le acepta la propuesta es al proponente MARIA HELENA OVALLE, debido a: Cumplió con los requerimientos exigidos; a quien se le comunicará la aceptación de oferta.

Para constancia se firman en Bogotá a los 27 días de Noviembre de 2018


DIEGO ROJAS BUITRAGO
RECTOR
C.C. 79298304


VIVIANA ALVARADO
REPRESENTANTE DE DOCENTES
C.C.


JOSE ROMERO
REPRESENTANTE DE DOCENTES
C.C. 19.325.364


SANDRA TEQUIA
REPRESENTANTE DE PADRES DE FAMILIA
C.C. 52.103.616


SANTIAGO LEON
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES
T.11000 163 662

JAIME ZAMUDIO
REPRESENTANTE DE PADRES DE FAMILIA
C.C.